

# El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	8 02	8 15	8 30	8 45
De Sevilla á Jerez.	7 30	8 15	8 30	8 45	9 00
De Jerez á Cádiz.	7 30	8 15	8 30	8 45	9 00
De Cádiz á Jerez.	7 30	8 15	8 30	8 45	9 00
De Jerez á Sanlúcar.	7 30	8 15	8 30	8 45	9 00
De Sanlúcar á Jerez.	7 30	8 15	8 30	8 45	9 00

En Jerez. En mes. 2 pias. Un año. 22.50

Fuera. Un trimestre. 6.75 pias. Un año. 22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Mayo de 1891.

Núm. 10.781.

## El Guadalete.

### PERAL.

El artículo que publicamos el Sábado con este epígrafe, ha dado ocasion á una especie de polémica que juzgamos innecesaria. Esto no obstante, un deber de cortesía nos obliga á insertar las cartas que acerca de dicho artículo se sirvió enviarnos el señor Presidente del Centro peralista del Puerto de Santa María, á quien agradeceremos la benévola defensa que hace de nuestra adhesión al patriótico pensamiento que esperamos ver planteado en nuestro Casino Nacional, toda vez que el Sr. Presidente de esta distinguida Sociedad así lo tiene prometido, y cuyo ejemplo será desde luego imitado en los demás círculos de la población.

La conducta que Jerez siga, coadyuvando al nobilísimo proyecto que abraza el Centro peralista y cuantos anhelan ver construido un nuevo submarino, sólo puede merecer ardiente alabanza. Si, como debe esperarse, el generoso arranque de un pueblo tan importante como el nuestro, determina en Cádiz y en todas las provincias el impulso decisivo que depuró resultado la suscripción nacional, deuda de honor para el país, Jerez añadirá un nuevo timbre á los que cuenta como ciudad de altos alientos.

Si esto no sucede, y España no sabe erguirse sobre el odioso influjo de las miserias políticas, aquí nada habremos perdido materialmente, pero habremos ganado una gran honra. La suscripción, pues, entre nosotros, se impone, y no es lícito dudar que el Casino se coloque en el lugar que merece y le corresponde para que los demás le imiten.

Hechas estas breves consideraciones, damos lugar á las dos cartas referidas:

Puerto de Sta. María, 16 Mayo del 91.

Sr. Director de EL GUADALETE.  
Muy Sr. mio: Tengo el honor de enviar á Vd. la expresion mas sincera del entusiasmo de esta Sociedad, por el artículo inserto ayer en el periódico de su digna direccion.

Al mismo tiempo me permito suplicarle que se sirva dar cabida en las columnas de EL GUADALETE á la carta que con esta fecha escribo al Sr. Director del Jerez, cuya copia le remito adjunta. Anticipándole por ello las más expresivas gracias y confiando en que continuará Vd. con noble empeño la patriótica campaña tan brillantemente iniciada, tengo el gusto de ofrecerme de usted atento y s. s. q. b. s. m.

El Presidente, R. ARVILLA.

Sr. Director del Jerez.

Puerto de Santa María 16 de Mayo de 1891.

Muy Sr. mio: Acabo de leer el número de hoy de su apreciable periódico, que dedica toda su primera plana á demostrar que EL GUADALETE padece un verdadero ataque de optimismo, respecto al éxito de la suscripción nacional para la construcción del submarino Peral; y en cumplimiento de los deberes que me impone mi posición en este asunto, ya que no fuera por amor á la justicia, me permito hacer á Vd. algunas observaciones respecto al contenido de su artículo, que espero modificaran su pesimismo, ó por lo menos que le explicarán las causas que en mi entender han hecho que EL GUADALETE confie todavía en que la nobleza de la causa triunfe de la ruindad de los obstáculos que Vd. ha enumerado con tanta exactitud como energía.

El optimismo de EL GUADALETE no es otra cosa que la justificación del que embargó por mucho tiempo á España entera, á fin de que ésta no desista de tan loable propósito. Es simplemente recordarle á ese noble pueblo, parte integrante y no nada sualterna de la patria común, lo que puede y debe hacer para contribuir al feliz término de tan importante descubrimiento.

El optimismo de EL GUADALETE, no es otra cosa que la voz de la razón serena que aspira á reanudar las dispersas huestes después de perdida una batalla, en la que no creyó necesario luchar con el entusiasmo y ardor de los combatientes, ni excitarlos con sus exhortaciones; pero que al llegarles el desaliento, les recuerda la necesidad de volver á la pelea, seguros de que alcanzarán la victoria, que los sinca-

ros amantes de España creyeron conseguir desde luego, — y esto fué el verdadero optimismo de los llamados peralistas — que por la mera demostración lógica y práctica de la bondad del proyecto y á fuerza de frenéticos aplausos, había de consumarse la obra.

La ilustración, la rectitud y la discreción ó ciencia de la vida que la experiencia enseña, prendas que notoriamente adoran á EL GUADALETE, le impiden incurrir en optimismos que Vd. sobradamente sabe, no consisten en desear lo bueno, por imposible que sea conseguirlo, sino en confiar candidamente en su realización, y en verdad, que la construcción de un submarino que tan gran bien realizaria mediante unos cuantos millones repartibles entre los hijos de España, á razón de unos cuantos céntimos cada uno, no es ciertamente imposible, ni tan siquiera improbable.

EL GUADALETE, como el Jerez, como todo el que por cualquiera de los múltiples motivos que inducen á la gente honrada á pensar en el bien general, se ocupa de los negocios públicos, sabe harto bien que los partidos políticos militantes son constantemente los detractores de los planes buenos ó malos de sus contrarios, porque es propio de su oficio el combatir á todo trance, pero no por esto puede llamarse optimismo la creencia de que el verdadero país, dividido ciertamente en opiniones distintas acerca de los principios y procedimientos gubernamentales, como no puede menos de suceder tratándose de teorías, tiene sin embargo por objetivo el bien de la patria, ó sease que los políticos especulativos, los que no se ocupan de poner en práctica sus principios, los que no adquieren la ceguera que produce la naturaleza misma de esta función, ya que no sean otros intereses menos nobles; que esa parte llamada neutra, en vez de titularse sana, que por cima de todas las doctrinas políticas ó con independencia de estas vé con claridad lo que es justo, conveniente y posible, científicamente hablando, lo que en la conciencia de la muchedumbre es susceptible de adquirir forma; los que saben cuando no se trata de lo que intenta un partido que pueda hacer también otro y al ver defraudado por aquel la gloria que espera alcanzar lo desacredita sin tregua, sino que como ocurre en este caso la inspiración es de un español como pudiera serlo de un ruso ó un americano, crea usted Sr. Director que no es optimismo el pretender la agrupación de las voluntades para llevarlo á feliz éxito. Podrá ser penoso, porque no es por medio de un banterio político de enganche que agrupa á los afiliados pronto y eficazmente, sino que exige la búsqueda uno á uno de esos neutros que forman el alma del país. Pero créalo usted; al fin si hay perseverancia se les encuentran, y lo que es más, una vez iniciada con fé la campaña, la bola crece como si fuera de nieve. Gran á grano se forman las montañas, y las grandes ideas tienen por cuna los hombres más oscuros y los lugares más escondidos.

Talavera de la Reina no es más humilde que lo era Belen.

Disimule Vd. tanta molestia, pero creo que para los que somos sinceros partidarios de la idea no es perder tiempo el ocuparse de cuanto á ella se refiere.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme con la mayor consideración á las órdenes de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.,

El Presidente, R. ARVILLA.

### ESTRELLA CONSERVADORA.

De pocas, muy pocas cosas estará satisfecho el gobierno; pero de ninguna puede estarlo menos que de su suerte. Es el ministerio actual lo que denominarían en tierra andaluza «un gobierno de mala sombra.»

El accidente no se combina jamás en favor de esta situación conservadora, y en cambio se conjura en su daño muchas veces. Durante los once meses de vida que la misma lleva registranse numerosos hechos adversos á nuestro país; quizás no se puede anotar uno solo con carácter favorable al interés general.

Epidemias como la de la viruela, que affligió al pueblo de Madrid durante seis meses; sequías pertinaces que han retrasado y debilitado la producción agrícola; crisis comerciales en nuestras posesiones ultramarinas, y disminución en las exportaciones de nuestros más importantes artículos peninsulares, son bastantes á probar que la fortuna no se halla en la mejor con el partido conservador.

¡Que de hecho tales no tiene este partido de la culpa! Convenido; nadie es culpable de su mala suerte; á pesar de lo cual padece las consecuencias de ella, como tal vez no las experimenta quien de un daño determinado tuvo directa responsabilidad.

Todo el mundo admiraba y admira la buena ventura del Sr. Sagasta; y esto, que en nada dependía ni depende de la voluntad del jefe liberal, infunde sin embargo cierta confianza poco razonada, si se quiere, algo supersticiosa, pero confianza al cabo, tocante á que lo que dicho señor intente, por solo tal condición, lleva muchas probabilidades de éxito. Mas semejante confianza es en resumen una fuerza que aparta obstáculos y allana caminos; cosa muy de apreciar.

Precisamente lo contrario sucede al gobierno conservador. El Sr. Cánovas, que tan altas dotes intelectuales debe á la naturaleza, no tiene deuda igual con los ha-

dos, sobre todo en los dos últimos lustros. Una estrella nefasta preside sus destinos como hombre público y los de su partido en estos tiempos. Las cañas se le vuelven lanzas á cada recodo del camino, y el jefe ilustre de la derecha monárquica vese precisado hasta hacerse el muerto para no clavarle en ellas.

Esta adversidad tenaz ha labrado hondos surcos en el ánimo de la multitud, dispuesta á creer que por influjo de la estrella conservadora las cuestiones que pueden desenvolverse de modo mas tranquilo y sencillo, se convierten fácilmente en conflictos pavorosos. Y si esto sucede tratándose de los asuntos menos áridos, no hay que decir lo que resultará al tratarse de aquellos otros que por su índole y naturaleza son susceptibles de las más graves complicaciones.

Este dato de carácter psicológico respecto de nuestro pueblo es muy digno de ser tomado en cuenta, sobre todo durante el período que vá á comenzar y en el que se han de resolver graves cuestiones económicas; porque ello indica una predisposición al pánico. Harto se advierte esa predisposición en muchos de los escritos que sobre ese orden de cuestiones están viendo la luz pública.

Como si una vez mas la suerte quisiera mostrar su hostilidad al partido y al gobierno conservador, en los momentos mismos que éste lleva á las Cortes sus planes económicos crease un conjunto de circunstancias más desfavorable para toda gestión en esa esfera que cuantas hemos conocido de algunos años á esta parte. Trátese de forzar el crédito, y una nación hermana, el vecino reino de Portugal, nos hace ver, cual en uno de aquellos mágicos espejos donde aparecían los cuadros de lo porvenir, la pintura lastimosa de un país donde ha sobrevenido de improviso y como por conjuro infernal la ruina.

En tales condiciones, con la oposición declarada, resuelta de la mayoría de los elementos nacionales á los proyectos ya conocidos del ministro de Hacienda; con ese peligroso estado de inquietud del ánimo popular, con muchas dudas é incertidumbres entramos en el examen y debate de asuntos que reclaman en todos mucha serenidad, mucho reposo, mucha atención á la materia del problema por encima de motivos secundarios y de toda perturbación de espíritu. Así debería llegarse para hacer algo fecundo, y si llega de aquella otra manera, cual si el vulgo tuviera razón y no pudiéramos libertarnos de la nefasta estrella conservadora.

### PORTUGAL Y ESPAÑA.

(CONFERENCIA CON RUIZ ZORRILLA.)

Con el título de la *Revolucion inminente*, publica el periódico *La France*, llegado ayer, un artículo en el que refleja las opiniones del Sr. Ruiz Zorrilla sobre este tema: «Progreso de la democracia en la Península ibérica.»

Preocupa en Europa y más particularmente en Francia, todo cuanto ocurre en Portugal, y comprendiendo que la crisis financiera es solo un aspecto de la gravísima crisis política por que atraviesa el ruinoso reino lusitano, y sabiendo además que por su propio esfuerzo no puede Portugal redimirse, ha creído *La France* que es oportuno y de actualidad consultar sobre todos estos extremos al jefe del partido revolucionario español.

El Sr. Ruiz Zorrilla considera y entiende que su posición especial en Francia le impide por ahora intentar nada contra los gobiernos de Portugal ó España. En estos momentos, sobre todo, en que la Hacienda de los dos pueblos hermanos está seriamente amenazada, yo no puedo—afirma—hacer nada que contribuya á perjudicar más los valores portugueses y españoles.

Los negocios públicos de Portugal y de España están tan íntimamente ligados, que son inseparables, por lo que puede asegurarse que si la democracia triunfa en España, no tardará en triunfar igualmente en Portugal. ¿Pero cuando sucederá esto en España? El Sr. Ruiz Zorrilla juzga que el resultado de las últimas elecciones es un triunfo completo para la democracia.

Con tales resultados—añade—se pueden conocer perfectamente las aspiraciones del país. España es profundamente republicana y lo mismo ocurre en Portugal.

Para Portugal, la hora de la ruina y del derrumbamiento de lo existente, ha llegado ya. ¿Qué es lo que falta? ¿Qué es lo que vendrá? Yo no soy un adivino político—añade Ruiz Zorrilla—yo soy un observador de hechos de toda realidad y evidencia.

Sería negar la luz, no advertir que en Portugal el partido republicano es fuerte, está disciplinado, está admirablemente dirigido por hombres de un mérito superior.

Se ha dicho por alguien que á la menor alarma ó tentativa de revolución en Portugal, Cánovas acudiría en auxilio y socorro de la dinastía portuguesa. ¡Qué error!

Para el que conozca la situación de España, esa hipótesis es risible. Cánovas profesa el principio de la no intervención, y aunque no lo profesase, sería lo mismo. El Gobierno español tiene harto que hacer en su propia casa, tiene harta tarea en mantener su propio poder, para que se mezcle en los asuntos de los demás.

En cuanto al ejército, no hay que hacer-

se grandes ilusiones; yo no sé que pueda levantarse contra la voluntad nacional.

Naudéan, el articulista de *La France*, al llegar á este punto le hizo una pregunta directa y concreta al Sr. Ruiz Zorrilla.

—¿De suerte que usted cree que antes de cinco años se habrá transformado el régimen de toda la península?

—Espero que sí—contestó el Sr. Ruiz Zorrilla.—Yo soy un desterrado y los años de destierro aparecen muy largos.

En otras ocasiones formé planes que no se realizaron completamente, y yo no quiero caer en nuevos riesgos, pero ¡ya lo creo que espero muchas cosas antes de cinco años!

Y el Sr. Ruiz Zorrilla calló y dió por terminada la conferencia.

### CONTRA EL PRIVILEGIO DEL BANCO.

EL CÍRCULO MERCANTIL.

Gran número de socios del Círculo de la Union Mercantil ha presentado una proposición, que se discutirá esta noche, proposición razonada en un extenso y vivo preámbulo, y cuyas conclusiones son las siguientes:

«Pedimos á la junta general se sirva acordar:

1.º Que se ha visto con profundo disgusto el proyecto del señor ministro de Hacienda, tanto en lo que se refiere al aumento de emisión fiduciaria como por la prematura prórroga del privilegio que se concede al Banco de España, y

2.º Que á fin de evitar todo conflicto se obligue al referido establecimiento, por quien corresponda, á que conserve en sus cajas en metalico dos terceras partes en oro y una tercera parte en plata y en valores realizables á noventa dias, que no sean créditos contra el Tesoro el importe de sus billetes en circulación, cuentas corrientes y depósitos, segun está mandado por las leyes de creación.»

Este asunto del privilegio del Banco y ampliación ilimitada de su emisión, cada día preocupa más al país, siendo seguro que, de obtenerse el gobierno en que prevalezca sin grandes modificaciones, ha de suscitar una oposición terrible, así en el Parlamento como fuera de él.

No sabemos, si como dicen algunos periódicos al hablar del viaje de los ministros á Aranjuez en el día de ayer, el señor Cos Gayon formuló conclusiones sobre la necesidad de que salgan adelante en esta legislatura sus proyectos, y que el señor Cánovas prometió apoyarlo resueltamente.

Lo que sabemos es que con excepción de unos cuantos consejeros del Banco de España y del ministro, todo el mundo combate el proyecto del Banco como está redactado, contándose entre los opositores muchas personas caracterizadas de las mayorías parlamentarias, siquiera en público se contengan y siquiera se limiten á abstenerse de votar cuando llegue la ocasión.

Lo que sabemos es que lo que acaba de ocurrir en Portugal y allí está pasando, debiera servir de saludable advertencia al gobierno conservador.

Lo que sabemos es que empeñarse en hacer triunfar los proyectos de Hacienda sin grandes modificaciones, es una verdadera temeridad que puede traer complicaciones lamentables.

(El Correo.)

### CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

Importante por todo extremo, fué la Junta general ordinaria que celebró el sábado el Círculo de la Union Mercantil.

Antes de la hora señalada para que comenzase la reunion, habia gran concurrencia de socios. Los comentarios acerca de los propósitos del ministro de Hacienda con respecto á la circulación fiduciaria del Banco de España, revelaban perfecta unanimidad de criterio en apreciar ese asunto. Todos los socios juzgaban el proyecto del señor Cos Gayon como funesto y perjudicial á los intereses públicos.

A las nueve y media abrióse la sesión, bajo la presidencia del Sr. Muniesa.

Explicó en elocuentes y sinceras palabras, lo substancial de las conferencias celebradas por una Comisión del Círculo con el ministro de Hacienda y los diputados por Madrid, acerca del proyecto de nueva emisión fiduciaria.

Después del discurso del Sr. Muniesa, se leyó la proposición que publicamos hoy. Apoyóla en un notable y enérgico discurso el Sr. D. Ramon Sainz.

Comenzó recordando que el Sr. Eguillor presentó cuando era ministro de Hacienda, un proyecto ampliando á 1.000 millones de pesetas la circulación fiduciaria del Banco de España. A ese proyecto se opuso el Círculo de la Union Mercantil con tan buena fortuna, que el proyecto no pasó de una tentativa.

El Sr. Cos-Gayon formuló entonces un voto particular, en el cual decía que toda nueva emisión fiduciaria debía hacerse en beneficio del comercio y de la industria, y que las relaciones entre el Banco de Espa-

ña y las operaciones de la industria y del comercio son cada vez más exiguas. Pues el Sr. Cos-Gayon, que pensaba todo eso contra el proyecto del Sr. Eguillor, comete ahora la temeridad de *interesarse* por el comercio y por la industria, aumentando el privilegio al Banco de España y cometiendo y agravando el error que con tanto interés habia combatido antes. (Aplausos.)

Lo que sucede es que este Gobierno quiere salir del paso, atendiendo á las exigencias del presupuesto y con el único objeto de alargar su vida. (Aplausos.)

El orador se extendió en notables consideraciones acerca de la misión del Banco. El Banco de España es Banco de la nación, Banco de las clases productivas, Banco de la riqueza pública y del trabajo honrado. El Banco de España no es ni puede ser el Banco del privilegio. No puede ni debe tener contubernios y tratos con el Gobierno.

El Banco de España debe tener en cuenta lo que le sucede al rey de los Bancos, al Banco de Inglaterra, que constantemente está limitando sus préstamos. (Aprobación.)

Si el Banco de España sigue por el camino de entablar todo género de relaciones con el Tesoro á cambio del privilegio, debe poner en su puerta lo siguiente: *Fábrica de papel continuo y de préstamos al Tesoro. (Risas y aplausos.)*

Las clases mercantiles é industriales deben colocarse á la defensiva, dentro de los límites del derecho y de la ley.

Las clases mercantiles é industriales están obligadas á hacer un acto serio, diciéndolo, en primer término, al Banco, que si se empeña en seguir a un ministro torpe, no admitirán el billete del Banco. (Grandes aplausos.)

Es preciso producirse con energía con serenidad. (Aplausos.)

El Sr. Muniesa manifestó á seguida, que no es pesimista, y que cree que ante la actitud del Círculo, el Ministro modificará su criterio actual acerca del asunto de que se trata.

El Sr. Sainz de Rueda, trató despues la cuestión que se debatía; desde el punto de vista político, en sus relaciones con la economía, que es la forma y el modo no de gastar poco, sino de gastar bien. (Aprobación.)

El Ministro de Hacienda dice en el gracioso preámbulo de su proyecto, que no tenemos bastantes billetes del Banco para las necesidades de la circulación fiduciaria, y que los billetes del Banco son cada día más solicitados.

Acerca de la primera afirmación, no hay nada que decir, porque solo puede ocurrírsele al Sr. Cos Gayon. En cuanto á la segunda, basta decir que no hay más que el billete del Banco en circulación. Por eso es tan solicitado. (Risas y aplausos.)

El Sr. Sainz de Rueda examinó despues las relaciones del Banco con el Tesoro. En 1874, el gobierno de entonces solicitó el apoyo del Banco, porque así lo exigían las circunstancias por que el país atravesaba. Aquel gobierno recurrió al apoyo del Banco porque no tenia otro.

¡Pero aumentar ahora el privilegio al Banco, cuando disfrutamos de una paz ocasional! ¿Qué sabe el Sr. Cos-Gayon de estas cosas, ni qué sabe de la libertad de los Bancos?

Lo que quiere el Gobierno es salir de trampas.

Salir de trampas, porque en los presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda figuran partidas incógnitas y créditos que son mentira. Y esto obedece á que aquí nadie sabe cumplir con su deber y que aquí la política lo consume todo.

Si los políticos malvados, los políticos de oficio, son los que nos esquilman, y de ahí que se nos exijan nuevos sacrificios para mantener á esos ejércitos de zánganos...

El Sr. Presidente: Sr. Sainz de Rueda, llamó á S. S. la atención acerca de sus palabras.

El Sr. Sainz de Rueda: ¿Por qué no hemos de decir aquí la verdad? (Aprobación.) Hablo de esos ejércitos de zánganos, porque aquí hay unos políticos que han ofrecido grandes economías y luego no han hecho ni una sola. (Aprobación.)

Cuando el Banco de Inglaterra sube el descuento; cuando el de Francia, que ha sido siempre inconvertible, se tambalea hoy; cuando los Bancos de América están en una situación tristísima, que solo queda la esperanza de salvarlos con el desarrollo creciente de aquellas Repúblicas, cuando todo eso sucede, viene el Ministro de Hacienda á presentar un proyecto por el cual se nos arrebatan nuestros intereses!

Es preciso, pues, hacer algo de importancia. (Grandes aplausos.)

Después de este enérgico discurso del Sr. Sainz de Rueda, propuso el Sr. González que en cuanto se apruebe el proyecto del Ministro de Hacienda, el comercio deba adoptar medidas energéticas.

El Sr. Ruiz de Velasco cree que no deben adoptarse resoluciones radicales hasta que no se conozca el definitivo propósito del Ministro de Hacienda.

Se lamentó de que la prensa en general no tome esta cuestión con más ardor del que merece.

Hizo uso de la palabra nuevamente el Sr. Sainz (D. Ramon), para manifestar á la Junta que, segun sus noticias, la Comisión que entiende en el proyecto del señor

Cos-Gayon ha emitido ya su dictamen favorable al mismo, sin que se haya formulado voto particular alguno.

Lo cual demuestra—dijo—que esta es una cuestion ya resuelta, contra la que no queda otro remedio á las clases mercantiles é industriales que adoptar un acuerdo energético y decisivo.

En caso de que el proyecto sea ley, lo que debemos hacer todos es no admitir el billete del Banco en nuestras transacciones y retirar las cuentas corrientes de aquel establecimiento de crédito.

El Sr. Muniesa cree que hasta tanto que no se conozcan los resultados de la entrevista del ministro de Hacienda, no conviene adoptar resoluciones extremas, que en último y definitivo término se han de adoptar, si las circunstancias lo requieren.

Aceptadas por unanimidad la proposición de que hablamos en otro lugar y las manifestaciones del Sr. Muniesa, declaró el Sr. Sáinz de Rueda que los representantes de las Cámaras de Comercio de la Península y del extranjero, participan en lo que al proyecto del Sr. Cos Gayon se refiere, de las mismas opiniones del Círculo de la Union Mercantil.

El representante de la Cámara de Comercio de Burgos, se adhirió á la declaración del Sr. Sáinz de Rueda.

Sin más debate, se levantó la sesión á las doce.

A S A M B L E A

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

Hé aquí el cuestionario que será sometido á la deliberación de los representantes en la Asamblea general de las Cámaras de Comercio, que principiará sus sesiones mañana en el Círculo de la Union mercantil, á las tres de la tarde:

- 1.º Contribución industrial.
2.º Proyecto de indemnización por expropiación forzosa á los comerciantes é industriales.
3.º Tratados de comercio.
4.º Ferro carriles:
A. Tarifas por zonas ó kilómetros.
B. Enlace de trenes de diversas compañías, en lo que afecta al transporte de mercancías.
C. Incendios de estaciones y trenes.
D. Que las compañías no deben cobrar almacenaje interin no prueben haber avisado directamente la llegada de la mercancía a los consignatarios.
5.º Centenario de Colon.
6.º Exposicion Universal de Paris de 1889.
7.º Proposición presentada por D. Antonio Olmedo en la Asamblea anterior, como presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla.
8.º Colegios especiales.
9.º Todos los asuntos que sean sometidos por los señores representantes, siempre que cuenten, por lo menos, con la firma de cinco individuos, que representen á otras tantas Cámaras.

Entre estos últimos figurarán el aumento de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión del Banco de España, la reforma del impuesto de consumos y las peticiones de la clase obrera para estudiar la resolución del problema social.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 16 DE MAYO.

Pliego de condiciones para la subasta de los artículos de consumo que se necesitan en los Establecimientos de Beneficencia de Cádiz.

Acuerdo de la Comisión provincial anunciando la subasta de los artículos de comer, beber, arder y vestir que durante el año económico de 1891-92 puedan necesitar los albergados del Hospicio y Casa-Cuna de Jerez.

Edicto de Castellar, subastando la tercera parte de una suerte de tierra situada en aquel término municipal.

Otro de la Administración de Aduanas de Cádiz, decretando el abandono de las mercancías que se citan.

Variedades

SAN ISIDRO.

«Venga Vd. Siempre se pasa un buen rato yendo al Santo.» Así me hablaba un Isidro para que le acompañase á la romería. Por fin lo conseguí, y con gran paciencia atravesé á paso de carga la calle y puente de Toledo, enemigo de una multitud pintoresca y bulliciosa. Las mujeres con gran profusión de colores en sus pañuelos y vestidos, y los hombres revelando en sus trajes el gusto y sello particular de cada provincia limitrofe. Entre este abigarrado conjunto, llegué á la pradera casi en volandas. Allí me encontré dando vueltas por aquella exposición cantonal de trajes, costumbres, cantos y manera de jalearse que tienen las diferentes regiones de España.

Y cómo se pone uno de polvo en la dichosa exposición! Todo lo hubiera sobrellevado con placer, si al fin hubiéramos encontrado algun producto siquiera de nuestra hermosa Andalucía. Pero nada, ni un gorgorito, empuje de malagueñas, ni un gitano punteando soleares en aq ellas barracas de lona en forma de sombrero. Las muñeiras bailadas con entusiasmo, en algunos hasta bécico, al son de la gaita gallega, que parece un abejarruco ó una pelea de mosquitos dentro del oído. Y lo mejor del caso es, que aquellos buenos ferrucos se asemejaban á un coro de angelitos envueltos en nubes de polvo. La jota es otra cosa. No se cantaba mal en un cerro frente al Santo, donde habían acudido todos los aragoneses del contorno; y si es el baile un tanto libre de los barrios de Madrid, habiase refugiado huyendo del polvo á lo largo del Manzanares, que parecia avergonzado de sí mismo. También se jaleaban al lado de los columpios con mur-

gas para entusiasmar más y más á los amigos de dar volteretas.

Pero esto sólo no constituye el carácter genuino de esta fiesta. Lo clásico, lo indispensable, es arrellenarse en el suelo formando corros y moteando de blanco con los manteles muy limpios la verde llanura alfombrada de trébol, que al fin queda regada con vino tinto. Da gusto ver cómo salen á reducir el ingenio de cada familia en todos estos repusos de fiambres. Las perdices del Pardo, que dicen que son muy buenas, las gallinas gallegas, el lomo de Vich; todo sale á que le dé el sol un ratito, para entrar después mezclado con tierra en los voraces estómagos de los Isidros.

Los que han estado muy baratos han sido los políticos. «A diez céntimos ministros» pregonaban sin cesar á lo largo de las calles formadas de tiendas de tela que querían volar con el viento. Los chicos formaban los grandes contrastes con estos muñecos tan baratos. Uno llevaba en una mano á Romero y Silvela, tan juntos ambos y con tal cara de pascuas, como si eso de la boda de los reformistas con la conservaduría se hubiera del todo arreglado. Pero lo gracioso era lo que le pasaba al Sr. Pidal. Le llevaban sujeto por sus barbas bíblicas dando con su frente en la mismísima cabeza del Sr. Nocedal, aunque este señor no debe darle muy bien, según cuenta el Sr. Ministro de la Gobernación.

Pero ya va siendo tarde. En el templo es muy difícil la entrada para aquel que no tiene muchos puños y será necesario volver á Madrid con franjas de polvo en la ropa negra, dejándose llevar por oleadas de romeros que le estrechan á uno en las calles y en las plazas á compás de esa música de feria, música de niños que tocan trompetas, tamborcillos y otros instrumentos peores.

Termino creyendo que hasta que el Municipio no tome en la cuestión del polvo y zanjas donde puede matarse cualquiera con facilidad, otras medidas, no puede irse á San Isidro con la tranquilidad que requiere el caso.

ILDEFONSO YAÑEZ.

Madrid 26 de Mayo de 1891.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

El Gobernador ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de esta provincia, estimulando á unos á que completen sus obligaciones por primera enseñanza, y conminando á otros con las multas que previene la ley, para que obedezcan é ingresen todos sus «trasos por aquel concepto».

De acuerdo con órdenes telegráficas mediantes tambien, suspendió ayer el Capitan General de este Departamento la recepcion oficial que se habia anunciado.

Anoche ostentaron vistosa iluminacion y colgaduras los edificios públicos.

Anoche hubo dos llenos en las secciones anunciadas en el Teatro Circo Gaditano.

La tiple Sra. Moreno, distinguióse bastante, alcanzando entusiastas aplausos en el Certámen Nacional; hizo un café delicioso...

Al Plato del dia le han agregado una agradable introduccion: la Sra. Moreno, haciendo una aceituna sevillana, alcanzó muestras de agrado.

Los restantes artistas distinguiéronse en sus respectivos y variados papeles.

Se ha dictado una circular por este Gobierno Civil, encaminada á regularizar completamente la introduccion de reses vacuas procedentes del extranjero.

Segun parte de la Guardia Civil, han sido presos tres contrabandistas como presuntos autores del robo realizado hace dias en el cortijo Regantillo, término de Arcos.

Los detalles de la captura son estos: Algunos paisanos manifestaron á la Guardia Civil, que habian visto transitar con direccion á la dehesa «Zorrilla», tres sujetos al parecer contrabandistas, á juzgar por sus ropas y su mala catadura; dos á caballo y uno á pie.

La Guardia civil empezó á recorrer los contornos, y en aquella dehesa, próximo á una laguna, divisaron á los citados sujetos, que al ver á los civiles se turbaron é intentaron esconderse poniéndose en fuga, á tiempo de que éstos se echaron encima y lograron su captura. Los detenidos se llaman: Pedro Fernandez Revidiego, vecino de Jerez; Antonio Lopez Vallorillo, vecino de Granada y Rafael Perez Mártoz, vecino de Málaga.

Les fueron ocupadas las caballerías, varias armas y otros utensilios, no encontrándoseles ningun dinero.

El sargento de la Guardia Civil del puesto de La Línea, ha participado al Gobernador que en aquella población residen más de cuarenta jitanos que se dedican á la industria del cambio y compra de caballerías sin estar autorizadas por la patente competente, teniendo conocimiento de que algunas de aquellas proceden de robos realizados en los pueblos limítrofes.

En su consecuencia el Gobernador ha ordenado que sea detenido y traído en conduccion ordinaria todo jitano que ejercite aquella industria sin estar autorizado, por considerársele defraudador á la Hacienda pública.

D. Francisco de la Viesca ha pedido una nueva prórroga de cuatro meses al Municipio para proceder á la instalacion del alumbrado eléctrico en esta población.

Los trabajos se encuentran muy adelantados y ya se están colocando en la via pública los pescantes que han de sostener las lámparas: los cables subterráneos hacen tiempo que se encuentran instalados.

El Cónsul de la República Argentina en esta capital, ha sido autorizado para ejercer el vice-consulado de dicho país en el Puerto de Santa María, por haberlo renunciado el que lo desempeñaba D. Celestino Bana.

Ha pedido su incorporacion al Colegio de Abogados de Madrid, nuestro paisano y Diputado á Cortes Sr. D. Rafael de la Viesca.

Pasa á informe de la Diputacion provincial, el proyecto y expediente del tranvía que se propone establecer D. Manuel Montaut, desde la Calzada al bajo de Guis en la playa de Sanlúcar.

Hoy ha estado en Cadiz, el Diputado á Cortes Sr. Camacho del Rivero, el cual visitó al Sr. Gobernador.

El Boletín Oficial, publicará mañana una circular de este Gobierno, recordando á los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de lo legislado en materia de anuncios de subastas.

SANTOMÉ.

Cadiz, 18 de Mayo de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreste, 61, rue Caumartin

SEGUROS DE COSECHAS.

LA PREVISION ESPAÑOLA COMPANIA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN SEVILLA.

AGENTE EN JEREZ, ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA, ESCRITORIO, POZO OLIVAR, NÚM. 16.

Efemérides:

DIA 19 DE MAYO.

1456.—Habiéndose tenido noticia en esta ciudad de que llegaba el rey D. Enrique IV, se prepararon las casas, propiedad de los caballeros Poncez, situadas frente al Convento de Santa María de Gracia, para ofrecerle digno hospedaje, pues el Alcázar se encontraba en bastante mal estado.

1379.—Muere envenenado el rey D. Enrique II de Castilla.

1702.—Felipe V de España entra en Nápoles y toma posesion del reino.

1762.—Muerte del filósofo inglés Fichte.

Ha sido ascendido al empleo de Teniente Coronel, el Comandante del Regimiento de Extremadura, nuestro particular amigo D. Juan Lopez Peinado.

Damos con el mayor gusto esta noticia, que será leída con satisfaccion por los muchos amigos que tiene en Jerez el Sr. Peinado, al cual felicitamos por tan justificado como merecido ascenso.

Obra de romanos vá á resultar la que comenzó meses atrás en el Callejon del Duende y nosotros aplaudimos al ver que se construyó la madrona que en aquel paraje fué siempre tan necesaria. El remedo de arreficado á lo largo del Callejon no llega ni á la mitad del espacio que debe tener, y es muy posible que pase el verano sin que esté concluida la imperfecta obra que allí se hace.

Nada digamos del segundo trozo del Callejon, cuyo estado es vergonzoso, porque no solo se mantiene en él, el cauce de aguas sucias, que debió llevarse á la madrona del Callejon de Quemada, sino que está casi intransitable por el absurdo movimiento de tierras que se efectuó, sin que se haya cuidado de quitar los mojonnes que se formaron para anchar el dicho cauce.

Sabemos que llegamos á mala hora, por la pobreza de la Caja del pueblo, para pedir que se remedien dichas faltas; pero no podemos desoir las quejas que nos dan con tal motivo, y aquí dejamos este recuerdo por si hubiere en el Ayuntamiento ocasion propicia de aprovecharlo.

El Domingo por la mañana, ocurrió una sensible desgracia en la viña de este término, conocida por el Majuelo.

Un individuo de oficio mayoral, se hallaba examinando una escopeta que creyó estaba vacía, y se le disparó el tiro con que estaba cargada, con tan mala suerte que dió á un anciano que se hallaba allí próximo, dejándolo cadáver en el acto.

El Juzgado dispuso la traslacion del cadáver al Cementerio y la detencion del mayoral, practicando las oportunas diligencias.

Para anoche estaba citada la Junta de Consumos en las Casas Consistoriales.

No pudo tomarse acuerdo por no haberse reunido el número suficiente de individuos. Se citará para otra noche, en cuyo caso se podrá celebrar la sesion con los que concurren.

Desde el primero del actual hasta el 16, en que ha terminado el plazo fijado se han presentado en la Universidad de Madrid, 1.099 instancias de estudiantes libres en solicitud de 2.571 exámen de asignaturas.

Si se tiene en consideracion que los suspensos ó no presentados á exámen en la convocatoria de Enero, no tienen que presentar instancias para ser admitidos en los días de Junio, se deducirá lo mucho que se ha elevado el número de los estudiantes libres.

Otra queja.—La dan todos los que viven no lejos de la hoyanca llamada de San Telmo, lugar donde se echa la paja de multitud de jergones, y á la cual prenden fuego, por gusto de molestar, cuatro zangones desocupados. Conviendría, pues, que por la guardia municipal se impidiese que

continuara tan estúpido entretenimiento, que á más de molesto, es nocivo para la salud.

Un individuo en completo estado de embriaguez, promovió ayer tarde una fuerte escandalo al final de la calle de Cartuja, insultando atrocemente sin causa ni motivo, al dependiente de consumos, que presta sus servicios en aquella caseta.

Una pareja de la guardia de campo acudió y pretendió traerlo detenido á la casilla, lo cual logró á fuerza de impropio trabajo y de sufrir los insultos y amenazas del hidrófobo escandaloso.

Partes de la guardia municipal, en los días 17 y 18.

Un detenido en la noche del Sábado, por haberle ocasionado una herida en el vientre á otro individuo en la calle de Santa Isabel. El herido fué conducido al Hospital para su curacion.

Dos que por la tarde, en una cuestion que sostuvieron en la calle de San Onofre, acometieron á otro. Al capturarle, le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.

Un jóven que con una herramienta de tonelero, se entretenía en causar daño á los árboles de la plaza de San Andrés.

Cuatro amigos de Baco y escandalosos por añadidura que en diferentes puntos de la ciudad, armaron camorra.

Uno que se quiso comer al dueño del establecimiento de bebidas, calle de la Ceniza, amenazándolo de muerte é insultándolo atrocemente.

Y otro que en la calle del Clavel, armó la gorda, luciendo una tagarina feroz que habia tomado.

Copiamos con gusto de un colega de Algeciras:

«Ha fallecido en Jerez el reverendo padre Morote de la Compañía de Jesús, siendo su muerte muy sentida en aquella populosa ciudad, según vemos en los colegas jerezanos.»

El padre Morote desempeñó el curato de Algeciras allí por los años 60 al 62, dejando en esta gratos recuerdos por las dotes de caridad é ilustracion poco comunes que le adornaban.»

Tambien es del mismo periódico la siguiente noticia:

«La sociedad del alumbrado eléctrico que no descansa un momento hasta ver terminada á una vez la instalacion definitiva, ha tenido ya noticia de haber salido de Marsella todos los aparatos necesarios para el alumbrado público; por consiguiente no tardará mucho en llegar á esta ciudad.»

Los múltiples contratiempos con que desde el principio viene luchando esta sociedad con los contratistas franceses, han sido la causa de que quizás no luzca el alumbrado por la electricidad en la próxima feria; pero al menos nos consolamos con la esperanza de verlo realizado en la festividad de San Juan.

Con gusto damos al público esta interesante noticia.»

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el dia 16 de Mayo:

Table with 2 columns: CALLES, Jornales. Rows include Cuartel de Infantería (8), Depósito Sementales (6 días) (6), Pasada de Ramo (2), Jardin del Instituto (4), Caseta del Jardin (1 1/2), Feria de la Alameda (4), Total (25 1/2).

Cuarto dia de apuros de la Caja municipal.

Dice la «Crónica de Sanlúcar»:

«El día 31 de este mes marchará á Jerez la Banda de Música de Extremadura y la escolta de caballería de guarnicion en esta plaza.»

Probablemente quedarán en Sanlúcar las dos compañías de Infantería que completan la guarnicion.»

Un recorte de «El Imparcial»:

«Dijimos el otro dia á La Epoca que hablando de diputados de tanta se exponia á que le preguntasen quienes eran los ministros rejonados.»

Y dicho y hecho. El Siglo Futuro, tomando parte en el asunto, dice:

«Y se expone tambien á que El Siglo Futuro conteste: —Uno de ellos el Sr. Isasa.»

«Para quien la peticion de las listas de todos los consejeros, letrados, etc., etc., de las empresas de ferro-carriles y otras industrias relacionadas con el gobierno ó con los servicios públicos debe ser un agudo rejon.»

«A juzgar por lo que se escupe al hierro.» Ya tenemos un aficionado más á este género de política.

Es decir, la política aplicada á la tauromaquia. Y de cuidado.»

Sigue lo del misterio de la visita á la tumba de Sor Patrocinio.

Dice anoche El Herald:

«Hace mal, pero muy mal, La Correspondencia en meterse á rectificar hechos que no conoce, tomando lo que le envían de todas partes, y hacen peor los que echan en el buzón del expresado periódico esas rectificaciones, pues si se nos antoja podemos escribir cualquier dia los Misterios de un convento, demostrándonos que estamos mas enterados que ellos de cosas muy interesantes de ayer y de hoy. Y no decimos más por ahora.» Pero, señores, ¿qué ha pasado allí?

Celebrada en Sevilla la subasta para el nuevo arriendo de la plaza de toros de aquella ciudad, la proposicion más ventajosa la hizo el conocido ganadero Sr. D. José Orozco.

El tipo de la subasta parece que será el

de 10.000 duros anuales, y el Sr. Orozco la elevó á 12.500.

Seguridad en los trenes.—La compañía de los ferro carriles andaluces ha colocado en los coches que circulan en el expés de Sevilla á Cadiz, unos pasadieres interiores que, corridos, dejan las puertas perfectamente cerradas, impidiendo todo género de atentados.

Nos parece muy bien, y bueno fuera que limitara ese ejemplo la de Madrid, donde más falta hacen, mientras no se establecen los timbres de alarma.

Toda precaucion es poca, dice La Palma de Cádiz, y despues añade:

«Hacemos nuestras las siguientes finess que publica la Crónica: «Llamamos la atencion de nuestras autoridades locales, hácia la noticia contenida en nuestros telegramas, de haber llegado á Gibraltar una fragata inglesa que lleva á su bordo cien hombres atacados de influenza.»

Dicha enfermedad es contagiosa, pues si los más sabios doctores desconocen sus causas, los más modestos saben que sus efectos son mortales casi siempre, pues ataca al pulmon y á los bronquios, y de su infeccion hay pruebas repetidas.

La llegada á Cádiz de alguno de los enfermos podiera dar lugar á desarrollar la terrible epidemia en nuestra ciudad.

Sabido es que en Madrid causó más victimas que el cólera, y que en Inglaterra hace ahora estragos.

Con que toda precaucion será poca.»

Director del Observatorio.—

Por telegrama que insertamos hace dos dias saben nuestros lectores que ha sido nombrado Director del Observatorio de San Fernando, el Sr. D. Juan Viniégua y Mendoza, ilustrado capitán de navio de reconocido talento é ilustracion, de los cuales ha dado pruebas palmarias en diversas ocasiones.

Nació el Sr. Viniégua el 5 de Enero de 1842, teniendo hoy 35 años de efectivo servicio.

Ascendió á capitán de navio el 28 de Octubre de 1890, siendo Director de la Academia de estudios de ampliacion desde 13 de Diciembre de 1886.

Por sus extraordinarios conocimientos venia indicado el Sr. Viniégua para sustituir á D. Cecilio Pujazon, en el importante cargo de Director del Observatorio.

A nosotros nos complace que el nombramiento haya recaído en una persona de la ciencia y los conocimientos del señor Viniégua!

Claridades.—Varios periódicos han reproducido lo que La Correspondencia Militar ha dicho al propósito de la actitud que ante las eventualidades de lo porvenir corresponde adoptar al ejército.

Y para evitar confusiones, el citado colega escribe ayer:

«Nos parece que no puede estar más claramente definida la obligacion del ejército.»

¿A quién sirve éste?

¿A la nacion.

¿A quién debe obedecer?

Al jefe del Estado.

¿A la entidad jefe del Estado, cualquiera que sea el título que ostente y las condiciones en que ejerce su poder, Rey ó presidente, por herencia ó por eleccion popular.

Ni más ni menos.

Nos parece que más claro, ni agua.»

Noticias de Sevilla.

Ha pasado á mejor vida, doña Presentacion Cabrera y Bencaño, ama que fué de las princesas Isabel, condesa de Paris, Amelia, Cristina y el principe D. Fernando, arrebatados por prematura muerte los tres últimos, hijos todos de la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, cuya augusta señora le profesaba gran afecto.

Ha muerto en la casa conocida por San Diego, prolongacion del Palacio de San Telmo.

El lance de honor pendiente entre un diputado á Cortes por Sevilla y un concejal ha sido arreglado á satisfaccion de ambas partes.

Se encuentra en Sevilla, el acaculado propietario y labrador y jefe de los reformistas de la provincia, don Enrique de la Cuadra.

A propuesta del Alcalde Sr. Gonzalez Alvarez, acordó el Ayuntamiento en la sesion del viernes pedir al Excmo. Cabildo eclesiástico la celebracion de rogativas al Altísimo para que cese esta continuada sequía que estamos experimentando.

Y el Rvmo. Sr. Arzobispo ha dispuesto por su parte, que durante nueve dias se hagan rogativas con el propio fin en todas las Iglesias de este Arzobispado.

Los jugadores de Sevilla á la lotería nacional verian con satisfaccion que desaparecieran las centenas de los tres primeros premios, entrando en el sorteo esos 297 números, por considerarlo así mas legal y mejor repartidos los premios, por lo que llaman la atencion del señor ministro de Hacienda, para que lleve á efecto dicha reforma.

Alarmado el Gobernador de Argelia por el desarrollo que van tomando en aque país las enfermedades de la piel y conveuido por doctores eminentes, de que proviene de las impurezas que ha dejado en el sangre de aquel pueblo la lepra que sufriran pasadas generaciones, ha dispuesto que se entregue á cada familia pobre, un frasco de Zarsparilla del Dr. Ayer.

Regaliz Pectoral L.B. ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. POR TODOS LOS QUE HAN HECHO USO DE ELA. FARMACIA DE LOS SEÑORES REALS, EN TRÁNSITO DE LA DOCTORA LA MARCA. En venta en todas las Farmacias. Fabrica en Bayona. N.º 12.

Anuncios de interés

COLOCACION.

Se desea un individuo práctico en la fabrica...

Una perra pachona de cua-

meses, blanca con lunares negros, se perdió...

SE VENDEN

Se venden magnificas maquinas nuevas, sistema...

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales...

COMPANIA HOLANDESA

HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS...

Clarificante para vinos.

Este, como otros productos enológicos, se con-

Compañia de Seguros

Mutuos. -The indemnity Mutual Marine...

SE VENDE

una escogida coleccion de comedias y zarzuelas...

CASA MOVIBLE.

Para la Feria se arrienda una de veinte varas...

Aduanilla calle Ancha, num. 10

Este antiguo y acreditado establecimiento...

Leche de vaca superior.

En la calle de Santa Maria, num. 7, se vende...

Manuel Salvatella. - Co-

misiones, consignaciones, transitos y embarques...

Se arriendan la casa y

bodega numero 4 de la calle Collantes. En...

Leña de olivo superior.

Se vende en el Olivar de Santa Maria del Pino...

PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado la libreta numero 3.644...

POSITIVAS

VENTAJAS

DE LA

EMULSION SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Sobre toda clase de...

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 MAYO DE 1891.

Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el...

Hospital y provisiones, Extremadura, ter-

cer capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la...

De O. de S.S. - El primer Teniente Secre-

ario, Francisco Castellano.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Este establecimiento durante la semana...

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Nacimientos, 1. Varones, 3. - Hembras, 4. - Total, 7.

Defunciones. Varones, 0. - Hembras, 1. - Total, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Defunciones. Maria Araceli Querido. Teresa Segura Malvar.

Antonio Diaz Padilla. Atanasio Mateo Asencio.

José Maria Muñoz. Rosario Alvarez Contreras.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 16 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior. 130

Entrada en el dia de la fecha. 9

Total. 139

Baja por curados. 4

Idem por fallecidos. 5

Existencia que queda. 134

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 9

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 116

Noticias que se pagan de este capitulo. 25

Transeuntes socorridos. 2

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. 153

Entrados en el dia de la fecha. 3

Total. 156

Han salido. 0

Quedan. 156

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses agolladas el dia 18.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios

Ganado vacuno 11 1450-00 kilos 1'66 ptas.

Lanar. 44 185-70 1'30

Machos cabrios 1 15-800 1'26

De cerda. 10 994-800 1'70

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO

D. José Lopez Diaz, Juez de primera instancia...

Hago saber: Que en los autos de quiebra...

de Doña Maria Josefa de la Pafia y Delgado...

se sigue en este juzgado, se ha dictado...

providencia en diez y ocho del actual, se-

ñalando el término de cuarenta dias que...

vencerán el seis de Junio próximo, para que...

los acreedores hagan presentacion a los...

Síndicos de los títulos justificativos de sus...

créditos; y para la Junta de examen y reco-

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 17.

Todas las Comisiones elegidas ayer en el...

Congreso lo fueron de comun acuerdo entre...

la mayoría y los escasos representantes...

de las oposiciones, resultando designados...

para informar el proyecto de amnistia...

los candidatos propuestos por el Gobierno...

Sras. Laiglesia, Conde y Luque, Lorente...

Ugarte, Elduayen (D. Angel) y conde de...

Peñalver. Esta Comisión será presidida...

por el Sr. Laiglesia, y es probable que...

formule dictamen en un plazo breve, de...

completa conformidad con el proyecto.

La Comisión que ha de dictaminar sobre...

el de reforma de la Ley constitutiva del...

ejército, ofrece la particularidad de que...

la mayoría de los individuos que la componen...

son contrarios al pensamiento que informa...

el proyecto, aprobado ya por el Senado.

La componen los Sres. Garcia Camison, Garcia...

Alix, Baselga, Ochando, Fernandez Villaverde...

Garcia Romero y Muñoz Vargas.

Las restantes Comisiones las componen los...

señores siguientes: INGRESO Y ASCENSO EN LA...

ADMINISTRACION PÚBLICA. Sres. Alvarez Mariño...

conde de Sallent, Camacho del Rivero, Mellado...

Fernandez Hontoria, Laiglesia y Bushell.

FORMACION DE LOS PLANOS DEFINITIVOS DE LAS...

LÍNEAS FÉRREAS. Sres. Clemente, Martinez Campos...

Castel, Bosch, marqués de Aguilar, Catalina...

y Monares. XCEPTUANDO DE LA DESAMORTIZACION...

LOS MONTES DE LOS PUEBLOS. Sres. Danvila...

Barrio y Mier, Landecho, marqueses de...

Canillejas y de Mochales, Navarro Reverter...

y Abella. DECLARANDO QUE EL CARGO DE DIPUTADO...

NO DA APTITUD PARA OTROS EN LA ADMINISTRACION.

Sres. Dupuy de Lome, Garcia Alix, Casado...

y Mata, Ordoñez, Govantes, Garcia Romero...

y Bushell. \* \* \* El Sr. Ministro de Hacienda...

tiene empeño en que el proyecto de emision...

de billetes del Banco de España e-té votado...

en ambos Cuerpos Colegisladores antes de...

que termine el corriente mes. Los hombres...

de negocios atribuyen aquel propósito del...

Sr. Cos-Gayon a la esperanza que éste tiene...

de que la aprobacion del proyecto influya...

favorablemente en la liquidacion, que en...

EL TRANCAZO.

La influencia continúa haciendo estragos...

en Londres. Están atacados de la epidemia...

87 individuos de la Cámara de los Comunes.

Hallase grave Blaine. Ha fallecido el...

célebre pintor Edwig Long. Madrid 17 a las...

7 de la noche. GLADSTONE. Se ha agravado...

considerablemente la enfermedad que padece...

el jefe del partido liberal inglés. CONTRA PARNELL.

En Newcastle se han reunido 400 individuos...

de la Liga Nacional Irlandesa, acordando...

declarar a Parnell, indigno de la confianza...

de sus compatriotas. Madrid 17 a las 8'15...

de la noche. EN ARANJUEZ. Al llegar hoy a...

este sitio real las comisiones de las Cortes...

la música que con un piquete hacia los...

hombres, tocó la marcha de Infantes. La...

comision del Congreso entregó a la Regente...

la contestacion del Mensaje. La leyó Pidal...

y despues la Reina conversó con los diputa-

dos. Los senadores y diputados fueron obse-

quiados con un lunche. A la recepcion asis-

tieron las personas que ya se anunció. La...

Regente ha recibido muchos telegramas de...

felicitacion del Extranjero. Los ministros...

cambiaron impresiones y regresaron a Madrid...

en union de las comisiones parlamentarias. Durante...

su estancia en Aranjuez el ministro de Estado...

recibió un telegrama de Portugal participando...

que seguía sin resolver la crisis. La reina...

ha firmado los indultos de la pena de muerte...

que fueron acordados en el Congreso del Vie-

ernes. LA MEJOR SOLUCION. Esta tarde se...

ha verificado en Ortuella (Bilbao), un meeting...

de obreros. La reunion estuvo concurrida...

y los obreros acordaron volver al trabajo. ENFERMO.

Lo está de gravedad el general Arrando. PORTUGAL.

Sigue la crisis, sin haber esperanzas de...

pronta solucion. Dicese que el rey ha llama-

do a Serpa Pimentel, para encargarle de la...

formacion del gabinete. Tambien se habla...

de un ministerio constituido por Carvalho...

y Diaz Pedreira. FELICITACION. La han...

enviado telegráficamente al Rey Sagasta...

y Romero Robledo. EL BANCO. Algunos...

periódicos niegan fundamento al rumor...

sobre resolucion del Consejo del Banco de...

España, de retirar cinco millones de pesetas...

En Francia caen copiosísimas nevadas.

Continúa la paralización en los mercados...

de cereales de Francia. Las operaciones...

sobre los trigos son casi nulas, pues los...

acaparadores están a la expectativa de que...

mejoren los precios que siguen sosteniéndose...

en baja. En Marsella sigue el mercado muy...

encalmado y los precios firmes. Las noticias...

de Nueva York dicen que en aquel mercado...

hay mucha firmeza en los precios a consecuen-

cia de grandes ventas para el extranjero.

Análogas noticias se reciben de los mercados...

del interior de Inglaterra. Consolidado, 74'25.

Madrid 18, a las 7 de la tarde. Una...

numerosa Comisión de representantes de las...

Cámaras de Comercio se dirige en esta hora...

al Congreso para pedir al Gobierno que se...

aplaze la discusion del proyecto de Ley...

sobre el Banco. Dúdase del éxito de la...

peticion. Como la mayoría parlamentaria...

en las Cámaras de Portugal es conservadora...

y los jefes de los partidos políticos...

aconsejan que no debe procederse a la...

disolucion de las Cortes, se dá como...

segura la formacion de un gabinete...

conservador presidido por el Sr. Serpa...

Pimentel, jefe del partido. Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 a 11'50 ptas. fanega. -Ceba-

da, de 7'50 a 8'00 id. -Garbanzos, de 21'00...

a 35'00 id. id. -Habas, de 13'00 a 13'50 id. -

Alpiste, de 14'50 a 15'00 id. -Alverjones, de...

15'00 a 15'50 id. id. -Maiz, de 10'50 a 11'00 id.

EMPRESA INSULANA DE NAVEGACION. Servicio...

fiijo y regular entre Cádiz y Nueva York...

-El vapor portugués VEGA, saldrá de Cádiz...

para Nueva York el dia 3 de Julio de 1891...

-Admite pasaje y carga para dicho punto...

asi como para los demás de los Estados...

-Unidos y el Canadá. -Fletes económicos.

Para más informes al Agente en ésta; don J.

Augusto Hall, plaza de la Yerba, num. 3. VAPORES...

DE OLAVARRÍA, LOZANO, S. EN C. Para Málaga...

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia...

Tarragona y Barcelona. -El vapor español...

CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá...

el Domingo 17 del corriente, a las cuatro de...

la tarde. Admite carga y pasajeros. -Consignatario...

calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de...

Sobrinó y C. S. en C. MALA REAL INGLESA.

Servicio para el Rio de la Plata con salidas...

del puerto de Cádiz cada cuatro lunes. -Para...

Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos...

Aires. -El paquete ELBE, capitán H. C. Rigaud...

saldrá de Cádiz el 26 de Mayo, a las tres de...

la tarde. Admite carga y pasajeros. Se facilitan...

pasajes gratuitos para el Brasil a jornaleros...

agricolas, sirvientes y demás artesanos, provistos...

de pasaportes. Consignatario, D. José Estéban...

Gomez, Murguía 35, Cádiz. VAPORES DE OLAVARRÍA...

LOZANO, S. EN C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña...

Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. -El...

vapor español JULIAN, su capitán D. F. Guinea...

saldrá de Cádiz el Jueves 21 de Mayo, a las...

cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consig-

natario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de...

Sobrinó y C. S. en C. COMPANIA DE NAVEGACION...

LA FLECHA. Para la Habana, Matanza, Santiago...

de Cuba y Cienfuegos. -El magnífico y de gran...

porte vapor trasatlántico HUGO, su capitán...

D. N. Gasteiz, saldrá para dichos puertos el...

19 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Dicho...

vapor admitirá tambien carga para San Juan...

de Nuevitas y Tuna. Consignatarios, plaza de...

Castelar, número 15, Sras. D. Horacio Alcen y C. S. en C. VAPORES...

DE IBARRA Y C. A. SEVILLA. Servicio regular...

de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella...

y puntos intermedios. El vapor CABO SAN ANTONIO...

saldrá el Jueves 21 del corriente para Huelva, Vigo...

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El...

**VINO** bi-digestivo de **CHASSAING** contra las **DIGESTIONES** difíciles  
 MALES DE ESTÓMAGO - CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES - Exigir la firma Chassaing  
 Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO G. PELAYO**  
 9, LARGA, 9

Dedicada esta casa á comprar GRANDES SALDOS en las principales fábricas Nacionales y Extranjeras, puede vender y vende á PRECIO FIJO VERDAD y mucho más barato que todos los establecimientos de España.

NOTA.—Un niño puede venir á comprar.—Donde no hay regateo no hay engaño.—Visite Vd. esta casa y se convencerá de la verdad de este anuncio.—Se hacen ternos á medida.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Surtido general en Tapicerías para muebles y cortinajes.—Nueva colección de Andorinas lisas y caladas, Telas melanges lisas y bordadas para trajes de señoras, Galones, Sombreros y Capotas—Confecciones alta novedad.—Artículos de China.—Cubre faldas de encaje.—Abanicos, Sombrillas, Lencería lisa y bordada.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

**Arrendamientos.**

Se alquila una cuadra grande y pajar en la plaza de San Lucas, núm. 3.—En la misma casa darán razon. 10-4

Se alquila un granero bodega y una bodega en la calle Luis Perez, núm. 28.—Darán razon en la calle Guadalete, núm. 33. 15-4

Se arrienda el establecimiento de la calle Ancha, núm. 10, propio para almacén ó aduanilla.—En la misma casa informarán. 15-5

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en la plaza del Mercado.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 5

Se arriendan desde el día: una bodega de 156 botas de asiento, con patio interior y un cobertizo para lavadero, en la calle Avila, núm. 6.

Y un buen almacén para granos, de cabida de 3.500 á 4.000 fanegas en la casa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 9

Se arrienda desde San Miguel en adelante noventa aranzadas de tierra en el pago de Torrox, de este término. Para tratar de ajuste, Molineros 16, de doce á una de la tarde. 6-3

Se arriendan desde el 24 de Junio los almacenes de granos de la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa los enseñarán é informarán. mjs-8

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina á la calle de Jardiniello, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 6

Se arrienda un granero de cabida de 1.000 fanegas en la calle de Luis Perez, núm. 42.—Informarán en la cervicería de Diego Pica, Larga, 35. 30-8

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Por-vera.—En la de Cuato Juanes, núm. 4, darán razon. 21

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon. 30-10

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal, cuadra con pajar, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Pavia, núm. 3, informarán. 30-24

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina á la calle Jardiniello.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas. 30-9

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1. 35

**NODRIZA.**

Marina Atienza Córdoba, serrana, solicita casa para criar.—Vive en la calle Alamos, núm. 21. 1

**YERBAS.**

Se venden doscientas aranzadas en un pedazo y 170 en otro, con buen aguadero en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon. 26

**CHOCOLATES**  
  
**RR. PADRES BENELECTINOS**  
 Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.  
 Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cacao, sin ella y á la vainilla.  
 Eviten las numerosas falsificaciones arrojando siempre el nombre RR. PADRES BENELECTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
 En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

Se desea tomar en arrendamiento una casa que no sea muy grande y que tenga patio ó corral.  
 Larga, 7, Sombrerería, informarán. 15-6

**SANDALO MIDY**  
 Farm.º de 1.ª Cl., en Paris  
 Suprime el Gonorrea, la Gubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.  
 PARIS: S. Rue Vivienne y en las principales Farmacias

**Enolina-Blanco.**  
 PREMIADA DESDE 1879  
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico enologo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

**EN LA PLAZA**

de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas.  
 Informarán: Antona de Dios, número 18. 3

**SE VENDEN**

los frutos pendientes de viña, arboles, sembrados y yerbas, en una posesion cerca del Puerto de Santa Maria, lindante con la mar; cuya finca con todas sus servidumbres puede el comprador utilizarla de recreo hasta el dia 29 de Setiembre próximo venidero, en que se dá en arrendamiento.—Informarán, Molineros 10, en Jerez de la Frontera. 15-4

**De los acreditados**  
 trillos de la calle Prieta, núm. 16, acaba de llegar un surtido de trillos de hierro, fuerza de 8 caballos, 75 pesetas.—Id. fuerza de 12, 90 pesetas.—Id., id., de 16, á 125 pesetas.

**Se traspasa la tienda**  
 de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12

**TÉ**

superior, á 20 rs. libra.—Cebada de Osuna, derechos pagados, á 31 reales fanega.—Por-vera, 5. 30-18

**LA PAZ.**

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pederria, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molineres 15, Jerez de la Frontera.  
 El Domingo 14 de Junio de 1891, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños efectuados en est. Agencia, en el mes de Setiembre de 1890 correspondiente los números d-se del 704 al 2.244 caso que antes ó en el acto, no los redimen ó reuayan sus dueños.

SEPTIEMBRE DE 1890.

	Pesos.	Cs.
705 Un terno	4	50
732 Varias prendas	3	75
741 Un vestido	4	50
759 Una manta	2	50
795 Una chaqueta	2	50
809 Una sábana	2	50
814 Un terno	12	
818 Un cabo género	3	
838 Una colcha y pañuelo	2	50
844 Un cabo género	4	50
852 Un cabo coco y pañuelo	4	50
864 Una negua	3	75
865 Un paraguas	7	50
878 Unos botos	6	
895 Una colcha	3	
901 Dos neguas	3	
912 Unos zarcillos	3	

933 Unos zarcillos	3	75
943 Dos vestidos	3	75
963 Una chaqueta	7	50
964 Tres sábanas	4	50
965 Varias prendas y sombrilla	15	
982 Una manta	3	75
999 Una chaqueta y chaleco	3	
1000 Un pañuelo y chaqueta	4	50
1009 Un pantalón	3	
1010 Unas botas de señora	4	50
1026 Una negua y cabo género	2	50
1040 Una camisa y prendas	3	75
1050 Un pañuelo y otras prendas	7	50
1059 Un reloj	15	
1083 Una negua negra	2	50
1085 Una negua y chaleco	2	50
1103 Una negua y sábana	4	50
1110 Una negua	3	
1114 Un lienzo de colchón	2	50
1118 Un lienzo de colchón	3	75
1131 Una colcha	3	
1146 Un terno	7	50
1158 Un pañuelo y prendas	3	
1171 Una pulsera	7	50
1182 Unos zarcillos	6	
1187 Una chaqueta	3	
1208 Una chaqueta y prendas	2	50
1221 Un cobertor	4	50
1229 Un pañuelo	3	75
1230 Un pañuelo y tohalla	9	
1240 Varias prendas	2	50
1256 Una chaqueta	6	
1293 Un rosario	9	
1303 Una sábana y camisa	2	50
1307 Un zagalajo y pañuelo	2	50
1313 Un sombrero	3	
1324 Unos zarcillos	7	50
1330 Un alfiler	3	
1331 Unos zarcillos	9	
1332 Un rosario	3	
1333 Varias prendas	2	50
1334 Un reloj	7	50
1335 Un anillo	6	
1336 Unas miltzas	11	25
1350 Dos cabos de género	3	75
1364 Una chaqueta	3	50
1378 Unos zarcillos	18	75
1383 Un vestido	4	50
1387 Un reloj	22	50
1388 Unos zarcillos	6	
1394 Una negua y chaqueta	3	75
1395 Un boton y apretador	2	50
1396 Una camisa y pantalón	2	25
1397 Dos anillos	6	
1398 Un terno	11	25
1402 Una chaqueta y chaleco	9	
1404 Una chaqueta	2	50
1405 Unas argollas	3	
1406 Un vestido	2	50
1415 Un pañuelo y velo	6	
1417 Un cabo género y camiseta	4	50
1418 Un pantalón y prendas	7	50
1421 Dos neguas	3	
1428 Una camisa y chaqueta	2	50
1444 Dos neguas	2	50
1446 Un lienzo de colchón	3	75
1464 Un vestido	7	50
1468 Un cobertor	2	50
1501 Una chaqueta y pantalón	2	50
1515 Un terno	9	
1522 Un cabo género	6	
1527 Una pañoleta y chal	3	
1528 Siete herramientas y sierra	3	75
1537 Un cabo género	3	
1543 Unas corinas y ba	2	50
1545 Un pañuelo	7	50
1551 Una camisa y pañuelo	3	
1559 Una chaqueta y chaleco	7	50
1562 Una negua blanca	2	50
1580 Una capacha	15	
1583 Un pañuelo y gaban	3	
1602 Un cabo género	2	50
1612 Una chaqueta y chaleco	3	75
1617 Un cabo género	4	50
1619 Un reloj	6	
1621 Un pantalón y chaqueta	3	75
1625 Varias prendas	2	50
1627 Un cabo género	3	
1630 Una leontina	3	75
1631 Un vestido	7	50
1641 Una manta	2	50
1656 Una camisa y prendas	2	50
1661 Una manta negra	3	75
1662 Una sábana, camisa y negua	3	75
1669 Una colcha	2	50
1684 Un pañuelo	2	50
1710 Un cabo de coco	2	50
1716 Un pañuelo y prendas	2	50
1717 Dos cabos de género	4	50
1718 Un lienzo de colchón	4	50
1731 Una camisa y negua	3	
1736 Un ves ido	2	50
1753 Dos fundas	2	50
1759 Un vestido y zarcillos	3	
1786 Un terno de cama	11	25
1808 Un pantalón cortado	2	25
1826 Una chaqueta	3	
1857 Una pañoleta	3	75
1859 Un pañuelo	2	50
1869 Un pantalón y chaqueta	7	50
1886 Un cabo género y piel	3	75
1594 Unas calzonas y gaban	3	
1903 Varias prendas	3	75
1906 Unas miltzas	4	50
1909 Herramientas de al-		

1910 Una camisa y prendas	2	50
1926 Una chaqueta y prendas	9	
1939 Un cabo género y pañuelo	2	50
1948 Un cabo de género	7	50
1958 Un alfiler	7	50
1961 Unos zapatos	4	50
1966 Un alfiler y rosario	3	75
1967 Un pañuelo	3	75
1977 Un pañuelo de espumoso	11	25
1980 Un vestido	6	
1992 Medio aderezo, dos pares zarcillos y apretador	22	50
1993 Un cabo coco y vestido	2	50
2003 Un alfiler	7	50
2023 Un lienzo de colchón	2	50
2028 Una negua y sábana	2	50
2031 Un pañuelo y otras prendas	6	
2035 Un capote de agua	3	
2036 Un cabo género y chaqueta	9	
2044 Unos zarcillos de corales	11	25
2053 Una chaqueta y chaleco	6	
2057 Un sombrero	4	50
2061 Una chaqueta	2	50
2070 Un reloj	18	75
2075 Una chaqueta verano y otra lana	3	
2080 Un alfiler boton y anillo	9	
2112 Una chaqueta	2	50
2115 Un gaban y cabo de coco	7	50
2119 Dos prendas	2	50
2126 Tres prendas	2	50
2135 Una gar. opa y sierra	3	75
2144 Unos botos de señora	6	
2148 Un terno	7	50
2160 Unas calzonas	2	50
2168 Unos zapatos	2	50
2169 Dos rosarios	2	50
2170 Unos zarcillos y anillo	12	50
2177 Una negua y sábana	12	50
2179 Un reloj	18	75
2190 Un lienzo colchon y chaqueta	4	50
2195 Un manto	4	50
2209 Una sábana	3	75
2214 Dos pares zarcillos	2	50
2218 Dos libros	7	50

**Espino Artificial para Cercas.**  
 El mejor y el más barato de España. Bien galvanizado, mejor torcido, puas cortadas.  
 Carretes de muestra y accesorios para la colocacion, como tensores, grampillones y herramienta especial para empalmar.  
 Único depósito de esta clase de espino TALLER DE LAMPISTERIA DE DIEGO MOREJON, plaza de Plateros, núm. 41, Jerez de la Frontera.

**Elixir Digestivo de Pepsina**  
 de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en Paris  
 Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:  
 Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Las Calambres de Estomago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado.  
 Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en los principales Farmacias

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 SOCIEDAD DE SEGUROS  
 CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Subdireccion é Inspeccion de Andalucía.  
 CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas.  
 PRIMAS Y RESERVAS 41.075.893

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1890 la considerable suma de PESETAS 2.547.694\*56 CTS.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones.  
 AGENTES EN JEREZ

Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera, 39.

**Extracto compuesto de Zarpaparrilla**  
 del Dr. Ayer  
 MEDALLA DE ORO en la Expositión Internacional de Barcelona  
 Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias medicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C<sup>ia</sup>, Barcelona

**SAPOLIO**  
 «(LIMPIA, FIDA Y DA ESPLENDOR)»  
 ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ  
 TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES  
 Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Níquel.  
 Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, bayonetas, etc.  
 Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
 Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, azulejos, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
 Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
 De venta en todas las droguerías.  
 Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C<sup>ia</sup>—Barcelona

**VINO DE PEPTONA**  
 Pepsina  
 de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris  
 LA PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR  
 La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenación, digestiones difíciles, asquero de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias